



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC 36115/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Odontología, en sus Resoluciones Nros. 537/2017 y 569/2017; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología, en sus Resoluciones Nros. 537/2017 y 569/2017 y, en consecuencia, ampliar la Resolución de este H. Cuerpo 1149/2017, incorporando a la Prof. Dra. Patricia María Damiani (Leg. 31356) al listado de docentes interinos que serán evaluados por el Comité Evaluador II (Ah Hoc) Área Clínica, en el marco de la Ord. HCS N° 2/2017. Establecer que la docente mencionada precedentemente deberá ajustarse al cronograma aprobado por la citada Resolución de este Cuerpo.

ARTÍCULO 2º. - Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.-